Referencia:	**2021/4072Q**
Procedimiento:	**Selección de personal funcionario**
Interesado:	
Representante:	
CONCEJALIA DE PERSONAL (PEPA_V)	

E D I C T O

Por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, a propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos/Personal, se ha dictado resolución núm. 2022004405 de fecha 17 de octubre de 2022, con el siguiente contenido:

"PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS/PERSONAL DE DECLARACIÓN DE PLAZA DESIERTA

Visto el procedimiento de selección convocado, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna, para proveer en propiedad dos plazas de Jardinero pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo/Subgrupo C/C2, que están incluidas en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento y correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2018; cuya convocatoria y bases específicas fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 16 de febrero de 2021, que se publicó en el BORM núm. 77 de 6 de abril de 2021.

Resultando que el Tribunal Calificador del proceso selectivo ha aprobado a un único aspirante a estas plazas, por ausencia de más aspirantes que han quedado eliminados según consta en actas de fecha 21 de marzo y 5 de abril de 2022.

Visto el expediente
La alcaldía, RESUELVE:

Primero.- Declarar la terminación del procedimiento de selección convocado para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna, dos plazas de Jardinero pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo/Subgrupo C/C2, incluidas en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento y en la Oferta de Empleo Público de 2018, quedando éste en los siguientes términos:

- Una plaza de Jardinero ocupada en virtud de nombramiento de funcionario de carrera con el aspirante aprobado, don Pedro José Díaz García.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160044414066622735 en https://sedeelectronica.alhamademurcia.es

- Una plaza queda desierta por ausencia de aspirantes, quedando la plaza vacante a la vista del resultado de este proceso selectivo.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del registro electrónico del Ayuntamiento de Alhama de Murcia para conocimiento general."

Lo que se publica para general conocimiento.

Alhama de Murcia, a [firma electrónica] de octubre de 2022

El Concejal Delegado de Recursos Humanos/Personal

Digitally signed by FELIPE GARCIA PROVENCIO - DNI 77542204G
Date: 2022.10.27 09:01:13 CEST

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160044414066622735 en https://sedeelectronica.alhamademurcia.es